Radicación 20211100274813

Popayán 2021-09-02

Señores

OMAIRA FIGUEROA
Profesional Universitario – Of. Bienes del Municipio
LEIDER VELASCO
Contratista oficina de Seguridad y Salud en el trabajo
La Ciudad

Asunto Comunicación de Supervisión de contrato de compraventa **No. 20211800016357 de 2021-08-25**

Me permito comunicarle que mediante del Contrato de compraventa **No. 20211800016357 de 2021-08-25** suscrito por el Municipio de Popayán y PROQUIM DEL VALLE S.A.S, ustedes tendrán la supervisión y apoyo a la supervisión, respectivamente, y conforme a los recursos destinados para este servicio, cuyas caracteristicasgenerales son:

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE POPAYAN
CONTRATISTA: PROQUIM DEL VALLE S.A.S
NIT 901.211.587
RL. LINA MARCELA SIERRA NAVARRO
CC # 1.144.034.352 de Cali
CUANTIA: TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($34.359.000), incluidos todos los costos directos e indirectos, de conformidad con la oferta presentada.

PLAZO: El plazo para la ejecución del objeto contractual será de quince (15) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El valor del presente contrato se encuentra amparado presupuestalmente como se detalla a continuación:

CDP	VALOR	DESCRIPCIÓN
2021.CEN.01.2809 del 30 de julio de 2021	$49,698,693	2.1.2.02.01.003.20.61173.103.1101 - LIBRE DESTINACION - SERVICIOS DE VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS

Creo en POPAYÁN

Scanned by TapScanner

Radicación:20211100278813

Popayán, 2021-09-02

REGISTRO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El contrato se encuentra registrado presupuestalmente de acuerdo a la siguiente información: 2021.CEN.01.3279 del 31 de agosto de 2021

OBJETO: "COMPRAVENTA ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE POPAYÁN"
Se resalta que se deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Manual de Contratación, supervisión e interventoría vigente de la entidad, así como las obligaciones contenidas en el art. 82 de la ley1474 de 2011, bajo el entendido de que la supervisión consiste en "el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados."

SUPERVISOR: OMAIRA FIGUEROA

APOYO A LA SUPERVISION: LEIDER VELASCO – Contratista Oficina de Seguridad y Salud en el Trabajo

A fin de que se conforme el expediente correspondiente, adjunto Invitación, propuesta económicay carta de aceptación, CDP y RDP. Así mismo envío el proyecto de acta de inicio.

Atentamente,

JUAN CARLOS LOPEZ CASTRILLON
Alcalde Municipal

Proyectó: Lili M. Mogollón López – Abogada OAJ
Revisó: Samaida Gómez Ruiz – Secretaria General
Revisó: Isabel Cristina Tobar Zambrano – Asesor de despacho
Anexo: Lo anunciado
Copia: N/A
Archivado en según TRD: PQR INTERNAS

Scanned by TapScanner